



EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Compañía de Transporte de Combustible y Carga Pesada en General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Correspondiente al 29 de mayo de 2020.

ACTA N. 03

El día de hoy 29 de mayo de 2020, a las 17h00, previa convocatoria realizada por la señora Rosario Judith Chuba Quito, Gerente General de la Compañía Express Líquidos Flamables ELF S.A., se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en AV Juan Montalvo frente a Eppetroecuador Barrio San José de la ciudad de Catamayo, los siguientes accionistas: 1. AZANZA NEIRA HERMEL GEOVANY con 6400 acciones, 2. CABRERA CHAMBA JAVIER ALEXANDER con 996 acciones, 3. CASTILLO BENÍTEZ KEVIN ANDRÉS con 5000 acciones, adjunto anexo de representación, 4. HERMAN HERRERA GODOY con 7842 acciones 5. MALLA UZHO JULIO RODRIGO con 4001 acciones, 6. MOROCHO BERMEO EDWIN PATRICIO, con 5 acciones, 7. NARANJO FAICAN ANGEL RODRIGO con 1405 acciones 8. PADILLA QUIZHPE FRANCISCO JAVIER con 18170 acciones, 9. PÉREZ ZÚÑIGA JOSÉ ANDRÉS, con 7770 acciones, 10. PINEDA CASTILLO MIGUEL ANGEL EUGENIO con 2995 acciones. 11. ROMÁN CARRIÓN CELSO ENRIQUE con 7845 acciones La Junta se encuentra presidida por su Presidente el señor Francisco Padilla Quizhpe. Actúa como Secretaria la Gerente de la compañía señora Rosario Judith Chuba Quito. Instalada la Junta, y siendo la hora legal, se da inicio a la presente Junta, haciendo constar lo siguiente:

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, la Junta será grabada. La Secretaria de acuerdo a lo establecido en el Arts. 239 de la Ley de Compañías formó la lista de asistentes a las 17:20 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético por la Gerente de la Compañía. Instalada la Junta, y siendo las 17h25, se da inicio a la presente Junta, haciendo constar lo siguiente:

PRIMERO.- Constatación del quórum y lectura del orden del día.- Constatado el quórum reglamentario, y estando presente el 62.43% del capital social suscrito y pagado de la compañía, y tratándose de primera convocatoria, el señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que por medio de Secretaria se dé lectura del orden del día, el mismo que es el siguiente:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por parte del Presidente.



EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Compañía de Transporte de Combustible y Carga Pesada en General

3. Informe de la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Informe del Comisario.
5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO: Desarrollo de la Junta.- Se procede a tratar los puntos fijados en el orden del día, en el siguiente orden:

"1. Constatación del Quorum."

El quorum ya quedó constatado por lo que se dio inicio a la presente junta.

"2. Apertura de la sesión por parte del Presidente."

El señor presidente da apertura a la sesión y agradece a los Accionistas por su asistencia.

"3. Informe de la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019."

Toma la palabra la señora Rosario Chuba Quito, Gerente de la compañía, y procede a dar lectura de su informe de gestión en el año 2019, el mismo que es agregado a la presente acta. La Gerente pregunta a los accionistas si tienen alguna observación respecto del informe presentado, ningún accionista presenta observación alguna. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: **RESUELVE:** Aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

"4. Informe del Comisario."

Toma la palabra la señora Rosario Chuba Quito, Gerente de la compañía, procede a dar lectura del informe del Comisario señor Herman Herrera Godoy, relacionado con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2019, informe que de igual forma se adjunta a la presente acta. La Gerente pregunta a los accionistas si tienen alguna observación respecto del informe presentado por el Comisario, y manifiestan que no tienen ninguna observación. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

"5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019."

Toma la palabra la Ing. Andrea Colambo en calidad de Contadora de la compañía, y procede a dar lectura del Balance General del periodo económico 2019, y manifiesta que el total de los activos asciende a 191.379,60, el total de pasivos asciende a 65.446,10, y el patrimonio asciende a 125.933,50 Respecto del Estado de Resultado Integral, la Contadora informa que el total de ingresos de la compañía asciende a USD \$ 52.791,51 los gastos ascienden a USD \$ 53.970,02, lo cual genera una pérdida de USD \$ 1.178,51



EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Compañía de Transporte de Combustible y Carga Pesada en General

Respecto del Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, la Contadora procedió a dar lectura total de los mismos. Luego la Gerente pregunta a los accionistas si tienen alguna observación y manifiestan que no tienen ninguna observación. En este sentido y luego de la debida deliberación la Junta procede a tomar la votación respectiva obteniendo los siguientes resultados:

Con un total de 62.43% votos dicen que están de acuerdo con el balance presentado por la Ing. Andrea Colambo Yaure Contadora de la Compañía, con lo cual Verificada la votación, la Junta General por mayoría de votos del capital social presente: **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, desglosados en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez que se ha tratado todos los puntos fijados en el orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 19h10, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que misma que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta el Presidente y la Gerente.

Loja, 29 de mayo de 2020.

Sr. Francisco Javier Padilla Quizhpe
Presidente

Sra. Rosario Suerter Chuba Quito
Secretaria- Gerente